



NOTICIAS

Miércoles, 4 de septiembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

INCAUTAN MÁS DE 250 KILOS DE AGUACATES QUE SE COMERCIALIZABAN DE MANERA ILEGAL EN TENERIFE

La fruta incautada estaba siendo vendida de forma ilegal ya que sus propietarios no pudieron acreditar su lícita procedencia y trazabilidad / Consumir fruta o verdura de origen desconocido puede conllevar un riesgo grave para la salud

Agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza del Puerto de la Cruz (SEPRONA) y al Equipo ROCA, en el marco del Plan de actuación en materia de prevención de robos en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

campo, control del uso responsable de los fitosanitarios y calidad de los alimentos que entran en la cadena alimenticia humana, tuvieron conocimiento de la posible venta y distribución de aguacates en la isla sin trazabilidad (variedades Hass, Avozilla y Zutano).



Conforme a la citada información y tras previas comprobaciones, realizaron diversas inspecciones en las instalaciones de varios comercios de venta al por mayor ubicados en Santa Cruz de Tenerife, donde localizaron e inmovilizaron un total de 269,5 kg de aguacates dispuestos para su venta y distribución, ya que los propietarios de la fruta carecían de la documentación correspondiente para acreditar la legal procedencia y trazabilidad de los productos ofertados al consumidor, con los consiguientes riesgos que ello podría conllevar para la salud, tratándose así de una venta/comercialización ilegal.

Normativa

Conforme a los citados hechos, los agentes han notificado a los propietarios diversas actas de denuncia por infracciones a la Ley 6/2019, de 9 de abril, de Calidad Agroalimentaria establecidas en los artículos 50 y 51 como infracciones leves y graves al carecer la fruta intervenida del etiquetado correspondiente, así como de la documentación que garantizaría la trazabilidad del producto que se está comercializando y que protege la salud de los consumidores (controles sanitarios).

En el artículo 54.1 de la mentada ley se establecen las siguientes sanciones respecto de las infracciones citadas anteriormente:

“Las infracciones leves serán sancionadas con apercibimiento o multa de hasta 4.000 euros, las infracciones graves serán sancionadas con multa comprendida entre 4.001 y 150.000 euros, y las infracciones muy graves serán sancionadas con multa comprendida entre 150.001 y 3.000.000 de euros.

En los casos de incumplimiento de las obligaciones económicas destinadas a la financiación del órgano de gestión, la cuantía económica de las multas establecidas en el inciso anterior del presente párrafo se incrementará hasta alcanzar el valor del 30 por ciento de la cuantía objeto del impago.”

EL COSTA ADEJE PROMOCIONARÁ LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

El club firma un convenio con la empresa pública GMR Canarias, a través del proyecto 'Crecer Juntos' / El equipo sureño regalará a todos sus rivales packs con queso canario



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

del Gobierno de Canarias, a través de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR Canarias), y la UD Tenerife firmaron ayer un convenio de colaboración para promocionar esta temporada los productos locales del sector primario del Archipiélago. La rúbrica de este acuerdo de patrocinio entre el consejero Narvay Quintero y el presidente del club, Sergio Batista, tuvo lugar en la sede de GMR Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en un acto en el que estuvieron presentes el consejero delegado de GMR Canarias, Juan Antonio Alonso Barreto, y el primer vocal del club, Cristóbal Évora Cabrera.

Esta iniciativa permite a la UD Tenerife sumarse al proyecto Crecer Juntos promovido por el Ejecutivo canario para generar sinergias entre el sector agrario y pesquero y el turístico a través de la marca Volcanic Xperience, y de esta forma proyectar en el ámbito deportivo la imagen de Canarias como destino gastronómico así como promover el consumo de productos canarios.

Narvay Quintero explicó que el objetivo de esta colaboración es visibilizar las producciones que genera el sector primario del Archipiélago, «dando a conocer su riqueza, calidad y singularidad entre los visitantes y la población con el fin de impulsar la economía local a través de entidades ajenas al sector, para que se conviertan, a su vez, en embajadoras de estos productos y de la gastronomía canaria en territorio peninsular». El acuerdo de colaboración recoge el compromiso del Costa Adeje para promocionar el sector agroalimentario de las islas en los diferentes encuentros que dispute el primer equipo en Liga F y en Copa de la Reina, haciendo entrega de packs de regalo con quesos canarios, personalizados para cada agrupación rival.

En este sentido Sergio Batista, «este acuerdo es un motivo de orgullo, a partir de ahora nuestros partidos estarán inicialmente marcados por la entrega de uno de los productos más representativos de nuestro archipiélago, los quesos. De esta manera, ayudaremos a aportar difusión de nuestra excelente producción del sector primario, apostando por el kilómetro cero y dando mayor visibilidad. Nuestras futbolistas serán imagen del valor de nuestra tierra y esperamos que podamos devolverlo con muchas alegrías».

Alimentación saludable

El consejero delegado de GMR Canarias, Juan Antonio Alonso Barreto, destacó que «la combinación entre el deporte, una alimentación saludable basada en producciones de cercanía con las que fomentan un desarrollo sostenible, y la proyección Canarias como destino gastronómico solo puede ofrecer un resultado exitoso». Por ello, «nada mejor para resaltar estos valores a través de la marca Volcanic Xperience de GMR Canarias, con el apoyo de estas jugadoras, referentes del fútbol femenino canario y representantes de una vida saludable», concluyó.

Volcanic Xperience es una imagen para hacer visible la estrategia de valorización del producto canario del Gobierno de Canarias a aquellas personas que nos visitan. Se trata de una marca integradora que se centra en el elemento volcánico, común a todos nuestros territorios, para reforzar y complementar todo esfuerzo que se esté haciendo actualmente por los distintos agentes para impulsar el producto local y la gastronomía en el ámbito turístico. Constituye una apuesta por un modelo sostenible, un compromiso con el territorio y la sostenibilidad, para aportar un mayor valor a Canarias como destino turístico y

enriquecer la experiencia vacacional del viajero en el Archipiélago.



PORTADA

EL PEINPAL AUTORIZA LOS ACCESOS AL CAMINO CHIMBA Y AL LLANO DEL BOTE PARA PERMITIR RECUPERAR MEDIO CENTENAR DE FINCAS

El Cabildo de La Palma ha celebrado una nueva reunión del Comité Asesor del Peinpal en la que se ha autorizado la apertura y utilización del Camino Chimba, hasta su intersección con el Llano del Bote y la antigua pista de Cabeza de Vaca, permitiendo de esa manera el acceso a casi medio centenar de terrenos de explotación agrícolas



El presidente insular, Sergio Rodríguez, destaca que estas actuaciones permiten seguir avanzando en la recuperación en las zonas de exclusión y su utilización y aprovechamiento. Además, en este caso, a través de la solicitud de códigos QR, que tendrán una duración de seis meses, también se podrá acceder a las viviendas de la zona recuperada.

Esta intervención también permitirá actuar próximamente sobre el Camino de Los Pelados, posibilitando seguir avanzando en ese proceso de recuperación de espacios públicos y privados.

También a través de códigos QR se abre la posibilidad de acceso a la zona y lugar conocido como la Hoya de Los Castañeros, permitiendo proceder al acondicionamiento de los espacios agrícolas.

Sergio Rodríguez también informa sobre la autorización de apertura del local en el que se ubica una peluquería en Puerto Naos, tras contar con mediciones favorables prolongadas en el tiempo, lo que permite seguir sumando servicios a la recuperación de la normalidad en este barrio costero.

En esa línea, el Peinpal también ha tenido conocimiento de que se está realizando el traslado del centro de control de gases desde el Colegio María Milagros Acosta García a otra ubicación más cercana a la zona delimitada en el control de gases, permitiendo dejar esta infraestructura educativa liberada de cara al inicio del curso escolar.

Por último, Sergio Rodríguez señala que se ha aprobado el rectificar el trazado de la red de hidrantes en el Camino de Los Burros, en Tazacorte, a petición de los vecinos, y se han tratado los avances que se siguen realizando en las distintas infraestructuras que actualmente están en recuperación.

EL PROGRAMA LEADER CONVOCA NUEVAS AYUDAS PARA LAS ZONAS RURALES DE GRAN CANARIA

El plazo para solicitar las subvenciones culmina el próximo 22 de septiembre y la entidad Aider ofrece el asesoramiento



Todas las actividades productivas en el medio rural de Gran Canaria pueden acogerse a una nueva convocatoria de las subvenciones Leader de la Unión Europea para la Isla, cuyo plazo de solicitud está abierto desde el pasado 23 de agosto y culmina el próximo 22 de septiembre, dentro de dos semanas.

Estas nuevas ayudas Leader para el desarrollo económico de las zonas rurales de la Isla, aquellas situadas por encima de los 300 metros de altitud, cuentan con una partida de 380.000 euros, procedente de remanentes del año 2020, y serán tramitadas por Aider Gran Canaria, que es la entidad colaboradora del Gobierno de Canarias encargada de la gestión de esta medida.

Se trata de ayudas que, de forma general, persigan como estos objetivos «favorecer una vida mejor en el medio rural de Gran Canaria, reforzando los recursos y las potencialidades del territorio, desarrollando capacidades en instituciones, empresas y personas, y contribuyendo a la generación de empleo, a la igualdad de género, a la mejora de infraestructuras y servicios, y al respeto medioambiental».

Dependiendo de la tipología de proyectos y el tipo de entidad o persona promotora, las subvenciones pueden oscilar entre el 50% y el 100% del coste de la actuación. Esta convocatoria será la última todavía con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR Canarias) correspondiente al periodo 2014-2020. Leader está financiado en un 85% con cargo al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) y en un 15% con cargo a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los proyectos subvencionables, entre otras, pueden ser de la siguiente tipología: apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias; apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior; apoyo a las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas; apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos; apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas; servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales; y, por último, ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.

Requisitos

Los proyectos financiados en esta convocatoria, a la que pueden concurrir particulares, empresas y ayuntamientos, deberán ejecutarse y estar totalmente finalizados como máximo durante el primer semestre de 2025. Se pueden acoger a las ayudas todas las actividades que se realicen en territorios situados por encima de los 300 metros de altitud sobre el mar, aunque en los casos de Agaete y La Aldea se contempla todo el municipio. Por tanto, en la práctica solo quedan excluidas las zonas urbanas pegadas a la costa de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé de Tirajana o Mogán, pero no las de medianías. Igualmente, son subvencionables los proyectos de las zonas altas de los municipios de Arucas, Moya, Santa María de Guía y Gáldar.

La presentación y gestión de la convocatoria será telemática, a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias), mientras que Aider Gran Canaria colaborará con las personas que quisieran presentar proyectos, asesorando e indicando qué gastos son elegibles o cuáles no, los trámites a realizar y cualquier otra duda.

Aider Gran Canaria, junto con la Spegc, ofrece un servicio de asesoramiento técnico gratuito para quienes deseen participar en esta convocatoria, y necesiten ayuda en la elaboración del Plan de Empresa. Los interesados pueden ponerse en contacto directamente con esta entidad en la página aidergc@aidergc.com.

CASI 270 KILOS DE AGUACATE A LA BASURA POR VENDERLOS ILEGALMENTE

Casi 270 kilos de aguacate a la basura por venderlos ilegalmente



Agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza del Puerto de la Cruz (SEPRONA) y al Equipo ROCA, tuvieron conocimiento de la posible venta y distribución de aguacates en la isla sin trazabilidad (variedades Hass, Avozilla y Zutano).

Conforme a la citada información y tras previas comprobaciones, realizaron diversas inspecciones en las instalaciones de varios comercios de venta al por mayor ubicados en Santa Cruz de Tenerife, donde localizaron e inmovilizaron un total de 269,5 kilos de aguacates dispuestos para su venta y distribución. Los propietarios de la fruta carecían de la documentación correspondiente para acreditar la legal procedencia y trazabilidad de los productos ofertados al consumidor, con los consiguientes riesgos que ello podría conllevar para la salud,

tratándose así de una venta/comercialización ilegal.

Normativa

Los agentes notificaron a los propietarios diversas actas de denuncia por infracciones a la Ley 6/2019, de 9 de abril, de Calidad Agroalimentaria establecidas en los artículos 50 y 51 como infracciones leves y graves al carecer la fruta intervenida del etiquetado correspondiente, así como de la documentación que garantizaría la trazabilidad del producto que se está comercializando y que protege la salud de los consumidores (controles sanitarios).

En el artículo 54.1 de la mentada ley se establecen las siguientes sanciones respecto de las infracciones citadas anteriormente:

«Las infracciones leves serán sancionadas con apercibimiento o multa de hasta 4.000 euros, las infracciones graves serán sancionadas con multa comprendida entre 4.001 y 150.000 euros, y las infracciones muy graves serán sancionadas con multa comprendida entre 150.001 y 3.000.000 de euros.

En los casos de incumplimiento de las obligaciones económicas destinadas a la financiación del órgano de gestión, la cuantía económica de las multas establecidas en el inciso anterior del presente párrafo se incrementará hasta alcanzar el valor del 30 por ciento de la cuantía objeto del impago.»

LA GUARDIA CIVIL INTERVIENE 270 KILOS DE AGUACATES VENDIDOS DE FORMA ILEGAL EN TENERIFE

Los agentes han notificado a los propietarios de los establecimientos diversas actas de denuncia por infracciones de la Ley de Calidad Agroalimentaria



Agentes de la Guardia Civil han incautado 270 kilos de aguacates que estaban siendo vendidos "de forma ilegal" al no poder sus propietarios acreditar su lícita procedencia y trazabilidad.

Según ha apuntado el Instituto Armado en una nota, la operación se enmarca dentro de un plan de prevención de robos en el campo, el control del uso responsable de los fitosanitarios y a calidad de los alimentos.

Así, tras tener conocimiento de la posible venta y distribución de aguacates en la isla sin trazabilidad (variedades Hass) se realizaron diversas inspecciones en las instalaciones de varios comercios de venta

al por mayor ubicados en Santa Cruz de Tenerife, donde localizaron e inmovilizaron los aguacates.

De este modo, los agentes han notificado a los propietarios diversas actas de denuncia por infracciones a la Ley 6/2019 de Calidad Agroalimentaria establecidas en los artículos 50 y 51 como infracciones leves y graves al carecer la fruta intervenida del etiquetado correspondiente, así como de la documentación que garantizaría la trazabilidad del producto y sus controles sanitarios.

Las sanciones leves supondrían apercibimiento o multa de hasta 4.000 euros, las infracciones graves multas entre 4.001 y 150.000 euros, y las muy graves entre 150.001 y 3.000.000 de euros.

La Guardia Civil también ha recordado que consumir fruta o verdura de origen desconocido puede conllevar un riesgo grave para la salud.



PORTADA

ASPROCAN “INTENTA UNA VEZ MÁS HUNDIR” LA ECONOMÍA DE LOS PLATANEROS CON OTROS 2 MILLONES DE PLÁTANOS TIRADOS A LA BASURA EN AGOSTO

La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias pide una reunión urgente con el consejero de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultura



La comercialización del plátano canario se encuentra en una situación "crítica" y "devastadora" que hace peligrar el sustento de miles de familias en Canarias. La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias, uno de los colectivos más activos en defensa del sector, ha solicitado una nueva reunión urgente con la Consejería de Agricultura del Gobierno regional.

Apela este colectivo agrario al consejero, Narvay Quintero, para que cumpla con su obligación legal de inspeccionar la gestión que de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) realizan la organizaciones productoras, ya que en el año 2015 el Gobierno canario cedió su control a ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias).

Esta plataforma, que integra a plataneros de varias islas, critica que "en dos semanas de agosto pasado, a propuesta de ASPROCAN y con la conformidad de la Consejería, dejó fuera del mercado (es decir, tirar a la basura) casi el 20% de la producción total en esos periodos, y aún así la comercialización fue un desastre" de precios para los cosecheros, al no cubrir ni los costes de producción.

Los “altísimos” porcentajes de pica el pasado mes llegaron a un 15% del total comercializado en la tercera semana y un 18% en la cuarta semana, y en todo agosto quedaron inutilizados por esta medida 2,2 millones de kilos de plátanos. Esto supone que “una parte importante del plátano canario se tira a vertederos en condiciones deplorables, se utiliza como alimento para ganado o, en el mejor de los casos, se destina a donaciones que son financiadas íntegramente por los propios agricultores”.

Esta situación, insiste la plataforma, es “devastadora” para los cosecheros, “quienes han invertido esfuerzo y recursos con la ilusión de que su producción llegue a los hogares de los consumidores”.

Una realidad “insostenible” tras el “enorme fracaso” en la gestión de la IGP en el retorno de precios experimentado durante todo 2023 y los primeros tres meses del año actual, lo que acarrea que cada vez más agricultores abandonen esta actividad. “No habían logrado recuperarse del golpe financiero recibido el año pasado y ahora se ven abocados a enfrentarse nuevamente a una crisis por los bajos precios”, reitera la plataforma.

A la hora de buscar responsabilidades, las tiene claras: “Todo esto se debe a una gestión deficiente en la comercialización del plátano por ASPROCAN, exacerbada por conflictos entre distintas organizaciones plataneras y la competencia desleal generada por las ventas de bananas por parte de las propias organizaciones de productores (OPPs)”.

Inacción por falta de expertos en la administración

Frente a esta crítica situación, este grupo de plataneros observa con preocupación que la Consejería de Agricultura del Gobierno canario "parece no tener conocimientos técnicos y acepta las propuestas de ASPROCAN para equilibrar el mercado con una medida -la pica- que la Unión Europea solo permite en caso de crisis y gestión de riesgo".

"La falta de expertos capaces de llevar el plátano a mejores mercados y fomentar su crecimiento" provoca, a juicio de la plataforma, una "inacción que contribuye a una crisis permanente en el sector" del que dependen directamente decenas de miles de empleos en el Archipiélago.

De ahí que, según constata este grupo de cultivadores del principal producto agrícola canario, "cada vez más voces claman por una reunión con la Consejería para adoptar medidas urgentes que protejan la IGP.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ACTIVA EL POZO-SONDEO DE LOS TILOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL NOROESTE DE LA ISLA

El Consejo Insular de Aguas ha activado la extracción de recursos del pozo-sondeo de Los Tilos, en San Andrés y Sauces, permitiendo aportar caudales a La Laguna de Barlovento y garantizar el abastecimiento de

recursos hídricos en el noroeste de la Isla



El presidente del Cabildo de La Palma, Sergio Rodríguez, destaca que esta es una intervención prevista en el Plan de Actuaciones que está desarrollando el Consejo Insular de Aguas para paliar la escasez de lluvias en los últimos meses, permitiendo dirigir caudales hacia la balsa de La Laguna, que actúa en este caso como depósito regulador y no de almacenamiento.

De esta manera se consigue ir compensando los caudales de incorporación con los caudales de extracción, equilibrando la entrada y salida de recursos de ambas infraestructuras.

Sergio Rodríguez hace hincapié en que esta actuación garantiza el abastecimiento en la zona noroeste, pero en el caso de ser necesario aumentar caudales, se cuenta con acuerdos con las comunidades para el uso del agua almacenada en infraestructuras privadas.

Pozo-Sondeo Los Tilos

El pozo sondeo de Los Tilos, situado en el Barranco Los Tilos, es un sondeo de 425 metros de profundidad con un entubado de 300 milímetros libre interior, que fue ejecutado por el Gobierno de Canarias

en 2007 y que desde entonces ha sido explotado por la Comunidad de Regantes de Los Sauces.

Con un caudal de elevación de aproximadamente 110 pipas/hora, la última elevación registrada se realizó en noviembre de 2021. A partir de ahí el pozo ha estado parado por diversos problemas de deterioro de los equipos de bombeo y del variador, por lo que el Consejo Insular de Aguas se ha hecho cargo de las actuaciones de mejora de los equipos, que ahora permiten su aprovechamiento.

Agua embalsada

De esta manera, actualmente el agua almacenada que se registra a principios del mes de septiembre que los embalses de gestión pública acumulan un total de 1,3 millones de pipas almacenadas. Así, los once embalses contabilizados se sitúan en torno al 18 % de su capacidad de almacenamiento, una cifra inferior a la de los últimos meses. Si no se tuviera en cuenta La Laguna de Barlovento, con una enorme capacidad, el porcentaje de agua almacenada subiría hasta el 36%.

Por ello, Sergio Rodríguez hace un llamamiento a la población, comunidades de regantes y a todo el sector primario en general para que asuma el compromiso colectivo de garantizar un correcto uso de los recursos hídricos y su aprovechamiento.

En ese contexto, el Consejo insular de Aguas sigue desarrollando labores que garanticen la mejora de la gestión y uso de los mismos con diversas acciones, como la mejora de canales para reducir las pérdidas de este recurso o el respaldo a infraestructuras de iniciativa privada para el

almacenamiento del mismo.

Según los últimos datos recabados por el Consejo Insular de Aguas de La Palma, la balsa de Dos Pinos en Los Llanos de Aridane, con casi 355.000 pipas embalsadas, al 19% de su capacidad. Le sigue Adeyahamen en San Andrés y Sauces, con más de 345.000 pipas, al 40% de su capacidad.

Por su parte, la de Manuel Remón, en Puntallana, está al 53% de llenado; la de Los Galguitos con el 71% y la de Bediesta con el 52%, ambas en San Andrés y Sauces. También en San Andrés y Sauces, Las Lomadas se sitúa al 27% de su volumen máximo.

En Los Llanos de Aridane, la balsa de Cuatro Caminos contiene un 36%. La balsa de Montaña de Arco, en Puntagorda, al 30% y la del mismo nombre que el municipio está al 31%. La Caldereta en Fuencaliente está actualmente al 13% de su capacidad.

EL PEINPAL AUTORIZA LOS ACCESOS AL CAMINO CHIMBA Y AL LLANO DEL BOTE PARA PERMITIR RECUPERAR MEDIO CENTENAR DE FINCAS

El Cabildo de La Palma ha celebrado una nueva reunión del Comité Asesor del Peinpal en la que se ha autorizado la apertura y utilización del Camino Chimba, hasta su intersección con el Llano del Bote y la antigua pista de Cabeza de Vaca, permitiendo de esa manera el acceso a casi medio centenar de terrenos de explotación agrícolas



El presidente insular, Sergio Rodríguez, destaca que estas actuaciones permiten seguir avanzando en la recuperación en las zonas de exclusión y su utilización y aprovechamiento. Además, en este caso, a través de la solicitud de códigos QR, que tendrán una duración de seis meses, también se podrá acceder a las viviendas de la zona recuperada.

Esta intervención también permitirá actuar próximamente sobre el Camino de Los Pelados, posibilitando seguir avanzando en ese proceso de recuperación de espacios públicos y privados.

También a través de códigos QR se abre la posibilidad de acceso a la zona y lugar conocido como la Hoya de Los Castañeros, permitiendo proceder al acondicionamiento de los espacios agrícolas.

Sergio Rodríguez también informa sobre la autorización de apertura del local en el que se ubica una peluquería en Puerto Naos, tras contar con mediciones favorables prolongadas en el tiempo, lo que permite seguir sumando servicios a la recuperación de la normalidad en este barrio costero.

En esa línea, el Peinpal también ha tenido conocimiento de que se está

realizando el traslado del centro de control de gases desde el Colegio María Milagros Acosta García a otra ubicación más cercana a la zona delimitada en el control de gases, permitiendo dejar esta infraestructura educativa liberada de cara al inicio del curso escolar.

Por último, Sergio Rodríguez señala que se ha aprobado el rectificar el trazado de la red de hidrantes en el Camino de Los Burros, en Tazacorte, a petición de los vecinos, y se han tratado los avances que se siguen realizando en las distintas infraestructuras que actualmente están en recuperación.

El Periódico de Canarias

PORTADA

EL PEINPAL AUTORIZA LOS ACCESOS AL CAMINO CHIMBA Y AL LLANO DEL BOTE PARA PERMITIR RECUPERAR MEDIO CENTENAR DE FINCAS

Entre otras medidas, también se ha permitido la apertura del local en el que se ubica la peluquería de Puerto Naos



El Cabildo de La Palma ha celebrado una nueva reunión del Comité Asesor del Peinpal en la que se ha autorizado la apertura y utilización del Camino Chimba, hasta su intersección con el Llano del Bote y la antigua pista de Cabeza de Vaca, permitiendo de esa manera el acceso a casi medio centenar de terrenos de explotación agrícolas.

El presidente insular, Sergio Rodríguez, destaca que estas actuaciones permiten seguir avanzando en la recuperación en las zonas de exclusión y su utilización y aprovechamiento. Además, en este caso, a través de la solicitud de códigos QR, que tendrán una duración de seis meses, también se podrá acceder a las viviendas de la zona recuperada.

Esta intervención también permitirá actuar próximamente sobre el Camino de Los Pelados, posibilitando seguir avanzando en ese proceso de recuperación de espacios públicos y privados.

También a través de códigos QR se abre la posibilidad de acceso a la zona y lugar conocido como la Hoya de Los Castañeros, permitiendo proceder al acondicionamiento de los espacios agrícolas.

Sergio Rodríguez también informa sobre la autorización de apertura del local en el que se ubica una peluquería en Puerto Naos, tras contar con mediciones favorables prolongadas en el tiempo, lo que permite seguir sumando servicios a la recuperación de la normalidad en este barrio costero.

En esa línea, el Peinpal también ha tenido conocimiento de que se está realizando el traslado del centro de control de gases desde el Colegio

María Milagros Acosta García a otra ubicación más cercana a la zona delimitada en el control de gases, permitiendo dejar esta infraestructura educativa liberada de cara al inicio del curso escolar.

Por último, Sergio Rodríguez señala que se ha aprobado el rectificar el trazado de la red de hidrantes en el Camino de Los Burros, en Tazacorte, a petición de los vecinos, y se han tratado los avances que se siguen realizando en las distintas infraestructuras que actualmente están en recuperación.

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ACTIVA EL POZO-SONDEO DE LOS TILOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL NOROESTE DE LA ISLA

Sergio Rodríguez destaca que La Laguna de Barlovento está actuando como regulador en el trasvase de caudales hacia otras zonas de la Isla



Si no se contabilizara La Laguna de Barlovento, el agua embalsada actualmente alcanzaría el 36% en el resto de balsas públicas de la Isla

El Consejo Insular de Aguas ha activado la extracción de recursos del pozo-sondeo de Los Tilos, en San Andrés y Sauces, permitiendo aportar

caudales a La Laguna de Barlovento y garantizar el abastecimiento de recursos hídricos en el noroeste de la Isla.

El presidente del Cabildo de La Palma, Sergio Rodríguez, destaca que esta es una intervención prevista en el Plan de Actuaciones que está desarrollando el Consejo Insular de Aguas para paliar la escasez de lluvias en los últimos meses, permitiendo dirigir caudales hacia la balsa de La Laguna, que actúa en este caso como depósito regulador y no de almacenamiento.

De esta manera se consigue ir compensando los caudales de incorporación con los caudales de extracción, equilibrando la entrada y salida de recursos de ambas infraestructuras.

Sergio Rodríguez hace hincapié en que esta actuación garantiza el abastecimiento en la zona noroeste, pero en el caso de ser necesario aumentar caudales, se cuenta con acuerdos con las comunidades para el uso del agua almacenada en infraestructuras privadas.

Pozo-Sondeo Los Tilos

El pozo sondeo de Los Tilos, situado en el Barranco Los Tilos, es un sondeo de 425 metros de profundidad con un entubado de 300 milímetros libre interior, que fue ejecutado por el Gobierno de Canarias en 2007 y que desde entonces ha sido explotado por la Comunidad de Regantes de Los Sauces.

Con un caudal de elevación de aproximadamente 110 pipas/hora, la última elevación registrada se realizó en noviembre de 2021. A partir de

ahí el pozo ha estado parado por diversos problemas de deterioro de los equipos de bombeo y del variador, por lo que el Consejo Insular de Aguas se ha hecho cargo de las actuaciones de mejora de los equipos, que ahora permiten su aprovechamiento.

Agua embalsada

De esta manera, actualmente el agua almacenada que se registra a principios del mes de septiembre que los embalses de gestión pública acumulan un total de 1,3 millones de pipas almacenadas. Así, los once embalses contabilizados se sitúan en torno al 18 % de su capacidad de almacenamiento, una cifra inferior a la de los últimos meses. Si no se tuviera en cuenta La Laguna de Barlovento, con una enorme capacidad, el porcentaje de agua almacenada subiría hasta el 36%.

Por ello, Sergio Rodríguez hace un llamamiento a la población, comunidades de regantes y a todo el sector primario en general para que asuma el compromiso colectivo de garantizar un correcto uso de los recursos hídricos y su aprovechamiento.

En ese contexto, el Consejo insular de Aguas sigue desarrollando labores que garanticen la mejora de la gestión y uso de los mismos con diversas acciones, como la mejora de canales para reducir las pérdidas de este recurso o el respaldo a infraestructuras de iniciativa privada para el almacenamiento del mismo.

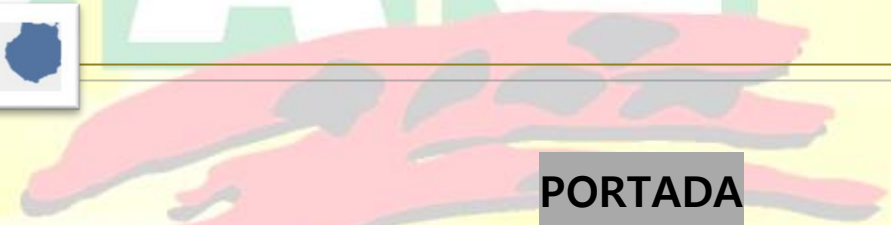
Según los últimos datos recabados por el Consejo Insular de Aguas de La Palma, la balsa de Dos Pinos en Los Llanos de Aridane, con casi 355.000 pipas embalsadas, al 19% de su capacidad. Le sigue

Adeyahamen en San Andrés y Sauces, con más de 345.000 pipas, al 40% de su capacidad.

Por su parte, la de Manuel Remón, en Puntallana, está al 53% de llenado; la de Los Galguitos con el 71% y la de Bediesta con el 52%, ambas en San Andrés y Sauces. También en San Andrés y Sauces, Las Lomadas se sitúa al 27% de su volumen máximo.

En Los Llanos de Aridane, la balsa de Cuatro Caminos contiene un 36%. La balsa de Montaña de Arco, en Puntagorda, al 30% y la del mismo nombre que el municipio está al 31%. La Caldereta en Fuencaliente está actualmente al 13% de su capacidad.

INFONORTE
diaital.com



PORTADA

DENUNCIAN QUE ASPROCAN "INTENTA UNA VEZ MÁS HUNDIR" LA ECONOMÍA DE LOS PLATANEROS

Con otros 2 millones de plátanos tirados a la basura en agosto



La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias, que pide una reunión urgente con el consejero de Agricultura, advierte de la "grave e insostenible" situación del sector, por la "desastrosa" comercialización, la crisis de precios para el cosechero, el abuso e ineficacia de la pica y la competencia desleal de la banana que también importan algunos productores de plátano canario

La comercialización del plátano canario se encuentra en una situación "crítica" y "devastadora" que hace peligrar el sustento de miles de familias en Canarias. La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico para el Agricultor del Plátano de Canarias, uno de los colectivos más activos en defensa del sector, ha solicitado una nueva reunión urgente con la Consejería de Agricultura del Gobierno regional.

Apela este colectivo agrario al consejero, Narvay Quintero, para que cumpla con su obligación legal de inspeccionar la gestión que de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) realizan la organizaciones productoras, ya que en el año 2015 el Gobierno canario cedió su control a ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias).

Esta plataforma, que integra a plataneros de varias islas, critica que "en dos semanas de agosto pasado, a propuesta de ASPROCAN y con la conformidad de la Consejería, dejó fuera del mercado (es decir, tirar a la basura) casi el 20% de la producción total en esos periodos, y aún así la comercialización fue un desastre" de precios para los cosecheros, al no cubrir ni los costes de producción.

Los “altísimos” porcentajes de pica el pasado mes llegaron a un 15% del total comercializado en la tercera semana y un 18% en la cuarta semana, y en todo agosto quedaron inutilizados por esta medida 2,2 millones de kilos de plátanos. Esto supone que “una parte importante del plátano canario se tira a vertederos en condiciones deplorables, se utiliza como alimento para ganado o, en el mejor de los casos, se destina a donaciones que son financiadas íntegramente por los propios agricultores”.

Esta situación, insiste la plataforma, es “devastadora” para los cosecheros, “quienes han invertido esfuerzo y recursos con la ilusión de que su producción llegue a los hogares de los consumidores”.

Una realidad “insostenible” tras el “enorme fracaso” en la gestión de la IGP en el retorno de precios experimentado durante todo 2023 y los primeros tres meses del año actual, lo que acarrea que cada vez más agricultores abandonen esta actividad. “No habían logrado recuperarse del golpe financiero recibido el año pasado y ahora se ven abocados a enfrentarse nuevamente a una crisis por los bajos precios”, reitera la plataforma.

A la hora de buscar responsabilidades, las tiene claras: “Todo esto se debe a una gestión deficiente en la comercialización del plátano por ASPROCAN, exacerbada por conflictos entre distintas organizaciones plataneras y la competencia desleal generada por las ventas de bananas por parte de las propias organizaciones de productores (OPPs)”.

Inacción por falta de expertos en la administración

Frente a esta crítica situación, este grupo de plataneros observa con preocupación que la Consejería de Agricultura del Gobierno canario “parece no tener conocimientos técnicos y acepta las propuestas de ASPROCAN para equilibrar el mercado con una medida -la pica- que la Unión Europea solo permite en caso de crisis y gestión de riesgo”.

“La falta de expertos capaces de llevar el plátano a mejores mercados y fomentar su crecimiento” provoca , a juicio de la plataforma, una “inacción que contribuye a una crisis permanente en el sector” del que dependen directamente decenas de miles de empleos en el Archipiélago.

De ahí que, según constata este grupo de cultivadores del principal producto agrícola canario, “cada vez más voces claman por una reunión con la Consejería para adoptar medidas urgentes que protejan la IGP.



PORTADA

LA PRODUCCIÓN DE UVA CAE EN DOS MILLONES DE KILOS Y GENERA PREOCUPACIÓN

Las escasas lluvias de 2024 han permitido recoger apenas 1.283.000 kilos

“Hay preocupación, no solo en las bodegas sino también entre los viticultores”, señala Jorge Rodríguez, presidente del Consejo Regulador



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la D.O. del Vino de Lanzarote, visiblemente preocupado. Y es que así se encuentra el sector del vino después de un año malo de recogida de uva en una cosecha que “si la comparamos con la de 2023 es mucho menor”.



En total se han recogido 1.283.000 kilos. Este millón doscientos mil kilos representa un 33% de lo que se recogió en la cosecha del pasado año.

El principal mal que ha sufrido la cosecha ha sido la falta de agua. Además de los problemas de regadío, el factor principal ha sido el año seco que se ha vivido en Lanzarote donde apenas ha llovido. También hay que tener en cuenta que “venimos de una cosecha excepcional con respecto a los últimos años, y en los próximos meses se podrá seguir tirando de la cosecha del pasado año. A comienzos de 2025 empezar con los nuevos caldos y, de ahí para delante, ya cuando empecemos a ver cómo viene la cosecha de 2025 tendremos que valorarlo”.

Este 2024 se ha cerrado con un precio medio de 3,5 euros/kg en todas las variedades de uva lo que representa un gran crecimiento con los precios de mercado de hace menos de una década donde el kg de uva se pagaba a un euro ochenta céntimos.

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno insular de esta Corporación de las bases que rigen subvenciones para la resiliencia del sector apícola insular afectado por el incendio forestal declarado en 2023, modificadas posteriormente mediante Resolución del Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal
- Extracto del Acuerdo de 7 de agosto de 2024, del Consejo de Gobierno Insular, modificado por Resolución de 29 de agosto de 2024 por el que se aprueba la convocatoria de ayudas para la resiliencia del sector apícola insular afectado por el incendio forestal declarado en agosto de 2023

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Convocatoria de subvenciones de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria para el reparto de productos ecológicos en los centros escolares para el curso académico 2024/2025

